



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por Mamut Andino C.A., en el ejercicio económico del 2019:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** Las metas del ejercicio 2019 no lograron cumplirse a cabalidad debido a la situación económica que atraviesa el país en sectores claves para nuestro giro del negocio como la construcción, el cual generó una disminución en nuestros ingresos del -18% en relación al periodo 2018 habiendo obtenido ingresos por US\$ 7.234.886 dólares
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:
 - La inflación acumulada para el año 2019 se situó en -0.07%, inferior a la de 0.27% del año anterior 2018. Por segunda vez en los últimos 20 años, Ecuador registró una cifra negativa de inflación anual.
 - El diésel es el derivado que mayor demanda tiene en el sector automotor. En el año 2019 bajo el Decreto 883, el gobierno quiso poner fin al subsidio de los precios del diésel, y las gasolinas extra y Ecopals, el cual sería determinado en forma mensual por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburlífero, con base al costo promedio ponderado más los costos de transporte, almacenamiento, comercialización de la Empresa Pública Petroecuador y los tributos que fueren aplicables. Este decreto fue derogado el mismo mes de Octubre 2019 dejando el precio del Diesel en 1.037 por Galón manteniendo el precio del 2018.

LOGÍSTICA TERRESTRE

LOGÍSTICA MINERA

LOGÍSTICA - MAMUT ANDINO C.A.
MINERÍA - LOGIMIN S.A.

www.mamutandino.com
Km 7.5 Vía a la Costa, sector San Eduardo
PBX: (593-4) 259-3280 • Fax: (593-4) 259-3268
Guayaquil - Ecuador

- El 01 de Octubre del 2019 el presidente Lenin Moreno anuncia que se liberará el precio de los combustibles. Diversos sectores sociales anticipan protestas para el 3 de octubre, día que entra en vigencia el Decreto 883. Con esta medida, el ejecutivo espera cubrir parte de la brecha fiscal y cumplir un compromiso con el FMI para acceder a una línea de crédito. EL 03 de Octubre los transportistas bloquean calles y carreteras en varias zonas del país en rechazo al aumento del precio de los combustibles. El ejecutivo decreta el estado de excepción y la paralización de la producción petrolera dejó pérdidas millonarias. Después de 11 días de manifestaciones se consiguió la eliminación del Decreto 883 dejando de percibir más de US\$1.600 millones de dólares, en esta ocasión el comercio fue el sector más afectado.
- La economía del país creció 0.1% en el 2019, una caída respecto a 2018 pero por encima de las previsiones oficiales, gracias a un incremento de las exportaciones de bienes y el consumo de hogares, según el Banco Central del Ecuador (BCE). El sector petrolero creció un leve 0,4% por la producción de crudo que en el 2019 se ubicó en 193,8 millones de barriles, un 2,7% más que en el 2018
- Durante el 2019, el sector de la construcción, la administración pública, la refinación de petróleo y el comercio registraron un decrecimiento en su desempeño según el Banco Central del Ecuador (BCE).

4. SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2019, se establecen que los resultados obtenidos no fueron favorables ya que al finalizar el periodo se obtuvo una pérdida en el ejercicio de US\$-731,940.18; sin embargo, en comparación con el ejercicio 2018 la pérdida disminuyó en un 63%.

En el año 2019 se realizaron las gestiones comerciales necesarias para la recuperación de contratos de transporte con Holcim Ecuador para agregados, clinker, puzolana y cemento, los mismos que se encontraban suspendidos.

Para el ejercicio 2019 por aplicación a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en el suplemento del RO 111 del 31 de Diciembre del 2019, el anticipo de Impuesto de Impuesto a la Renta pasa a ser optativo y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá tener un mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Mediante Acta de la Sesión de Directorio de Mamut Andino celebrada en el mes de mayo 2019 se aprobó e instrumentó el refinanciamiento de la deuda con Banco Bolivariano a fin de oxigenar el flujo de Mamut Andino C.A. por un total de US\$3,525,000 dólares a 53 meses plazo; asimismo, mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Mamut Andino C.A. celebrada en el mes de mayo 2019 se aprobó la restructuración de obligaciones con Banco Guayaquil mediante la sustitución de deudor principal con Logimin S.A. por un total de US\$2,151,637 dólares constituyéndose Mamut Andino como codeudor solidario de la nueva obligación de Logimin S.A.



Durante el año 2019 Mamut Andino C.A. desembolsó un total de US\$2,110.112 dólares por concepto de dividendos pagados a las entidades bancarias, desglosados en US\$1,654,034 dólares por concepto de capital y \$456,078 dólares en intereses de financiamiento.

Este refinanciamiento obtenido con las instituciones bancarias permitió mantener a la compañía al día en sus obligaciones financieras y disminuir las deudas con proveedores en US\$ 568.475 y con las instituciones bancarias US\$ 1'677.743 representando en total el valor de US\$ 2.246.218 dólares.

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa al cierre del 2019, indica que el Patrimonio participa con el 57% en el financiamiento de los Activos, el cual refleja en comparación con el 2018 un aumento del 8%.

Los gastos administrativos para el año 2019 se redujeron en un 40% comparado al año 2018 que corresponde a US\$ 1 millón de dólares menos.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 04 de Mayo de 2020

Atentamente,

Ing. Carlos Repetto Carrillo
Presidente Ejecutivo

LOGISTICA TERRESTRE

LOGISTICA MINERA

LOGISTICA - MAMUT ANDINO C.A.
MINERIA - LOGIMIN S.A.

www.mamutandino.com
Km 7.5 Vía a la Costa, sector San Eduardo
PBX: (593-4) 259-3230 • Fax: (593-4) 259-3268
Guayaquil - Ecuador